

2024

# economía, población y desarrollo

## La falta de agencia como determinante de la pobreza en México

María Teresa Herrera Rendón Nebel  
Miguel Ángel Díaz Carreño

NOVIEMBRE / DICIEMBRE

84

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PUBLICACIÓN AFILIADA A LA  
RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

# **La falta de agencia como determinante de la pobreza en México**

*María Teresa Herrera Rendón Nebel y Miguel Ángel Díaz Carreño*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PUBLICACIÓN AFILIADA A LA  
RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PUBLICACIÓN AFILIADA A LA  
RED IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*  
**2018-2024**

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar

**Rector**

Mtro. Daniel Alberto Constandse Cortez

**Secretario General**

Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz

**Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración**

Mtro. Jesús Meza Vega

**Director General de Comunicación Universitaria**

*Comité de Coordinación de la Red Iberoamericana  
de Estudios del Desarrollo 2018-2020*

Dra. Paulina Sanhueza Martínez (Universidad de la Frontera, Chile)

**Coordinadora General**

Dr. Ignacio Rodríguez Rodríguez (Universidad de la Frontera, Chile)

**Secretario general**

Dra. Myrna Limas Hernández

(Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México)

**Vocal de Organización**

Dr. Pablo Galaso Reca (Universidad de la República, Uruguay)

**Vocal de Organización**

Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas

**Director y editor de Cuadernos de Trabajo**

**Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo**

*Comité editorial*

*Sección internacional*

Dra. Sofía Boza Martínez

(Universidad de Chile, Chile)

Dra. Olga Biosca Artiñano

(Glasgow Caledonian University, Reino Unido)

Dra. Ángeles Sánchez Díez

(Universidad Autónoma de Madrid, España)

Dr. Thomas Fullerton Mankin

(University of Texas at El Paso, Estados Unidos)

Dr. Adrián Rodríguez Miranda

(Universidad de la República, Uruguay)

Dra. Ikuho Kochi

(Kanazawa University, Japón)

Dr. Pablo Galaso Reca

(Universidad de la República, Uruguay)

*Sección local*

(Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)

Dra. Myrna Limas Hernández

Dra. Rosa María García Almada

Dr. Raúl Alberto Ponce Rodríguez

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez

Dr. Héctor Alonso Barajas Bustillos

Dr. Juan Carlos Medina Guirado

Mtra. María Del Socorro Velázquez Vargas

*Diseño de cubierta*

Abigail Bautista

Economía, Población y Desarrollo.

ISSN 2007-3739

Número 84. Noviembre - Diciembre 2024

La falta de agencia como determinante  
de la pobreza en México

María Teresa Herrera Rendón Nebel

Miguel Ángel Díaz Carreño

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

**Economía, Población y Desarrollo.**

Año 14, No. 84 noviembre - diciembre 2024, es una publicación bimestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Redacción: Avenida Universidad y H. Colegio Militar, Zona Chamizal s/n., C.P. 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Teléfonos: (656) 688-38-00, ext. 3792. Correo electrónico: lgtz@uacj.mx.

Editor responsable: Luis Enrique Gutiérrez Casas. Reserva de derechos al uso exclusivo: edición impresa, número de reserva 04-2022-071309174300-102, edición digital, número de reserva 04-2021-081717103700-203. Impresa por Studio Los Dorados, calle Del Campanario, número 820-2, Santa Cecilia, C.P. 32350, Cd. Juárez, Chihuahua. Distribuidor: Subdirección de Gestión de Proyecto y Marketing Editorial. Ave. Plutarco Elías Calles 1210, Foviste Chamizal, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los ensayos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial bajo condición de citar la fuente.

Registrada en:



Revistas Electrónicas



DOI: <https://doi.org/10.20983/epd>

Publicación afiliada a la Red Iberoamericana  
de Estudios del Desarrollo



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ave Plutarco Elías Calles 1210

Foviste Chamizal, C.P. 32310

Ciudad Juárez, Chihuahua, México

[www.uacj.mx](http://www.uacj.mx)

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## **La falta de agencia como determinante de la pobreza en México**

María Teresa Herrera Rendón Nebel \* y Miguel Ángel Díaz Carreño \*\*

### **Resumen**

*Rescatando una dimensión muy importante del enfoque de capacidades, la libertad de agencia, en el presente trabajo se demuestra esta última variable es una de las determinantes de la pobreza en México. Para ello se ha considerado como proxy de la libertad de agencia a la responsabilidad en sus tres dimensiones (responsabilidad posterior, responsabilidad anterior y responsabilidad autrui) y se han revisado los datos de la encuesta de hogares de 2014. Los resultados muestran una significativa carencia en responsabilidad autrui en el contexto social donde se desenvuelven las personas en todas las entidades de la República Mexicana. Ello permite concluir que la libertad de agencia impide el mejoramiento de indicadores sociales, tales como la pobreza.*

**Palabras clave:** *Responsabilidad, agencia, pobreza, capacidades.*

## **Lack of agency as a determinant of poverty in Mexico**

### **Abstract**

*Rescuing a very important dimension of the capabilities approach, freedom of agency, this paper shows that this last variable is also a determinant of poverty in Mexico. To this end, responsibility in its three dimensions (subsequent responsibility, prior responsibility and autrui responsibility) has been considered as a proxy for freedom of agency and the data from the 2014 household survey have been reviewed. The results show a significant lack of autrui responsibility in the social context where people live in all the entities of the Mexican Republic. This allows us to conclude that freedom of agency is an obstacle for the improvement of social indicators such as poverty.*

**Keywords:** *Responsibility, agency, poverty, capabilities.*

**JEL Classification:** C15, I31, I32.

**DOI:** <https://doi.org/10.20983/epd.2024.84.1>

- **Recibido en:** junio de 2024
- **Aprobado en:** agosto de 2024

\* Profesora-investigadora adscrita a la Universidad Popular Autónoma de Puebla. ORCID. 0000-0003-3725-8390. Correo electrónico: [mariateresa.herrera@upaep.mx](mailto:mariateresa.herrera@upaep.mx).

\*\* Profesor-investigador adscrito a la Universidad Autónoma del Estado de México. ORCID. 0000-0002-0239-9014. Correo electrónico: [madiaz@colpos.mx](mailto:madiaz@colpos.mx).

## ➔ 1. Introducción.

En las últimas décadas, hemos presenciado en algunos países en desarrollo, un incremento en sus tasas de crecimiento, pero estos no han sido acompañados forzosamente de mejoras en los niveles de desigualdad y de bienestar.

Gracias a la introducción de nuevos indicadores como el indicador de desarrollo humano, podemos ver que existen verdaderas carencias y que las desigualdades en el bienestar han aumentado en muchos países. Los estudios en esta área si bien han hecho aportaciones importantes, pocos han sido los que tratan de dar explicación al porqué de esta tendencia. En 2014 Flores et al, decíamos que la medida de las carencias son el punto de partida de la investigación y no el fin.

En este artículo queremos subrayar que la falta de agencia, puede ser una explicación al porque la pobreza en México no ha disminuido, a pesar de los diferentes programas que se han puesto en marcha. Retomamos aquí los avances recientes del enfoque de capacidades hechos por Cortina (2007), Crocker (2009), Ballet, Dubois & Mahieu (2007; 2014), Bonvin y Farvaque (2004) Nebel y Herrera (2017, 2018), Herrera y Carreño (2017 y 2018, 2019, 2022), Mejía et al (2017), estos autores subrayan que la libertad de agencia es un elemento importantísimo dentro del enfoque.

Crocker la llama la Meta-capacidad diciendo que está por arriba del resto de las demás capacidades, podemos ver entonces la libertad de agencia como una capacidad que determina el resto de las demás capacidades.

Así pues, el presente trabajo aborda primero un apartado dedicado al PIB y a la pobreza, después veremos la importancia de la agencia en el enfoque de capacidades como elemento clave de bienestar, después mostramos el nivel de responsabilidad en México usado como proxy de la libertad de agencia, más tarde veremos el caso de los trabajadores en situación de extrema pobreza y finalmente damos nuestras conclusiones.

## ➔ 2. PIB *versus* pobreza.

Quiero comenzar subrayando que el pensamiento dominante neoclásico, sigue dándole una excesiva atención al crecimiento económico medido por el incremento en el PIB, considerándolo como único indicador de bienestar. Sin embargo, la historia y los datos nos dicen que el crecimiento económico no está relacionado con la disminución de la pobreza. Así que, al concentrarnos solo en el crecimiento,

nos hemos olvidado de problemas socioeconómicos que también son tarea de los economistas, como lo es: mejorar la distribución del ingreso, la pobreza, etc.

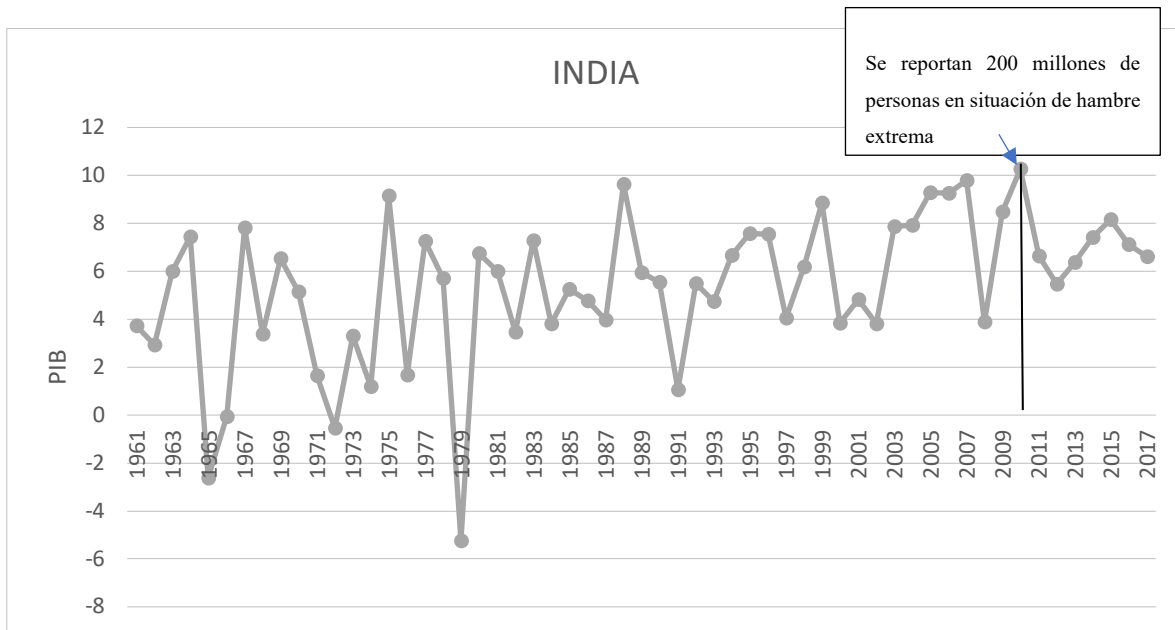
Con esto no queremos decir que el crecimiento y particularmente el ingreso que éste genera no sea importante, sino que no es suficiente para aportar soluciones a ciertos problemas. En otras palabras, el crecimiento económico por sí solo no genera un mayor bien-estar en la población.

Podemos citar aquí dos casos que nos muestran bien que el PIB no es un buen indicador de bienestar. Pongamos el caso de la India y el de México.

En la India, por ejemplo, son conocidos históricamente los periodos de hambruna por los cuales este país ha pasado, especialmente el de los años cuarenta y sesenta. Recientemente tenemos el de 2006 a 2010, algunos de estos episodios han sido presenciados incluso en presencia de tasas de crecimiento altas (Sen, 1981, 1999).

Gráfica 1

**Crecimiento y pobreza en la India**



Fuente: Banco Mundial y agencia internacional de pobreza.

Desde su independencia en 1947, la India ha pasado por diferentes periodos de crecimiento, de 1950 a 1980 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 3.5 (Hatti, Neelambar; Hari, K. S, 2015). A partir de los años 80 la India adoptó políticas neoliberales e importantes reformas de mercado y después de ello hubo un nuevo periodo de gran crecimiento. Sin embargo, la India crece con grandes niveles de desigualdad (Sen, 1981, 2000).

Si observamos las tasas de crecimiento de la India entre los últimos años, vemos que las tasas de crecimiento alcanzadas entre 2006 y 2011 fueron superiores al 9 por ciento (excepto para 2008, debido a la crisis financiera). Sin embargo, vemos que entre 2009 y 2010, se reportaban 200 millones de personas en una situación de hambre extrema. Y en 2014 se decía que la India era el país que tenía la mayor parte de la población en situación de pobreza extrema (ver gráfica No.1).

Como bien lo menciona Sen en su artículo de 1981, "*Famines often take place in situations of moderate to good food availability, without any significant decline of food supply per head*", analizando el caso la hambruna en Bengala en 1943, en Etiopía en Wollo en 1973 y en Bangladesh en 1974, en el caso de la India dice que las personas que más sufrieron fueron los pescadores y luego los campesinos, atribuyendo el problema a una falta de titularidad.

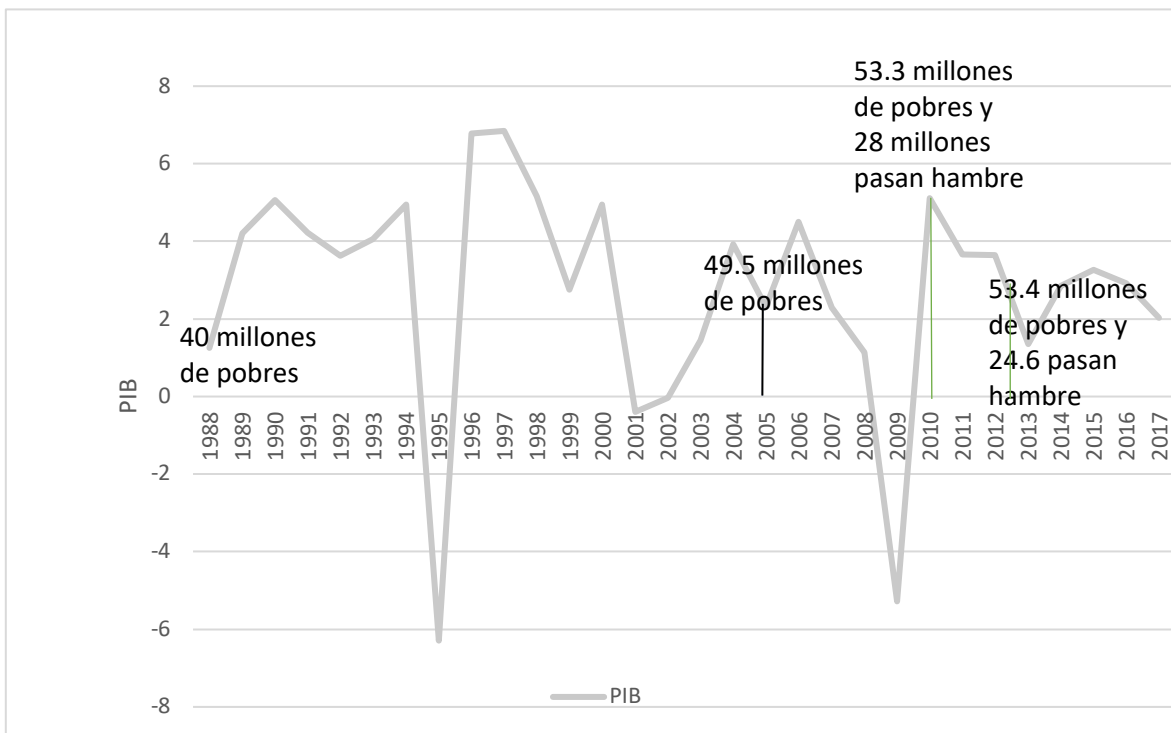
Los trabajos de la CEPAL para el caso de América Latina dicen que desde los años 1950, existe una presencia de inequidades estructurales y que estos son una traba a los procesos de desarrollo. Esa preocupación fue compartida por otras tradiciones teóricas surgidas en la región y retomada por la CEPAL en sus trabajos de la década de 1990 (CEPAL, 1990).

En el caso México, tomando datos de 1988 a 2017, podemos ver que las tasas de crecimiento han sido positivas resaltando los picos de 1996 y 1998 y de 2010. Pero según CONEVAL en 1988 en México había 40 millones de pobres, y en 2008 aumentaron a más de 49 millones, en 2010 se calculan 53.3 millones de personas, y entre 2014 y 2016 reportan más de 53 millones. Dentro de los cuales se reportan entre 24 y 29 millones de personas con hambre.

Para poder dar solución a este problema persistente en México es necesario estudiar sus causas. Según la teoría neoclásica a mayor crecimiento tendríamos una situación mejor y un mayor bienestar (Pareto (1909:)), esto es, un aumento en el ingreso es una mejor situación, y es suficiente que un individuo se encuentre en una situación mejor, aunque los otros estén en una situación menos favorable. Esto es una situación de crecimiento, pero como bien se puede ver, es un crecimiento con desigualdades. Por lo tanto, los modelos neoclásicos no dan soluciones a este problema, asociados a la distribución del ingreso, es más acepta que unos estén bien a costa de los demás.

Gráfica 2

**Pobreza y crecimiento en México**



Fuente: Banco mundial y CONEVAL, año base 2001.

Tenemos entonces que ir a otros enfoques, como bien podría ser el enfoque de capacidades de Amartya Sen. Este enfoque es conocido por sus aportes en materia de desarrollo, diciendo que el crecimiento por sí sólo no es importante (es solo un medio), si no la situación en la cual se encuentran las personas.

Nos dice, por un lado, que los problemas típicos del subdesarrollo como son: la desigualdad, la exclusión social, la pobreza, la falta de empoderamiento, la inseguridad alimentaria, la falta de titularidad, entre otros, pueden ser vistos como una manifestación de la falta de libertad. En su libro sobre un nuevo modelo económico, Sen subraya que el desarrollo consiste en: superar todas las formas de no libertad que restringen la elección del agente y reducen sus posibilidades de acción. También subraya que, si el objetivo último del desarrollo es alcanzar la libertad humana, la eficiencia instrumental de ciertas libertades para promover otras libertades es crucial. Dentro de las libertades instrumentales menciona las siguientes: las oportunidades económicas, las libertades políticas, las



disposiciones sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. La configuración de la sociedad y todas las instituciones que allí participan (el Estado, el mercado, el sistema jurídico, los partidarios políticos, los medios de comunicación, los grupos de interés, etc) están aquí considerados desde el punto de vista de su contribución a las libertades substanciales del individuo (Sen, 2000).

En éste mismo libro titulado *Development as freedom* (en su versión original), subraya varias veces que la libertad ocupa un lugar central en el proceso de desarrollo y específicamente por dos razones:

- a) Una razón de evaluación: todo juicio sobre el progreso no tiene sentido que en relación con las libertades: un avance es un avance en libertades;
- b) Una razón de eficacia: “avanzar en el desarrollo depende antes que todo de la posibilidad de la gente de ejercer su libre iniciativa, lo que yo llamo su función de agente” (Sen, 200:14)

Por otro lado, en su libro sobre la exclusión social, Sen, dice que la pobreza tiene componentes materiales y no materiales. Dentro de los componentes no materiales menciona a la exclusión social, subrayando que la pobreza y la exclusión social están asociados y que la primera se entiende mejor si estudiamos la segunda. Claramente la exclusión social y la pobreza son manifestaciones de la falta de libertad.

Sen dice que la exclusión social podría ser vista como una causa de la pobreza. Nosotros queremos suponer que tanto la pobreza no material y la exclusión social, términos, aunque frecuentemente usados indistintamente (Ferragina et al 2013:6, 2017), pueden ser vistos como una causa de la falta de la libertad de agencia. La relación entre ellas la veremos más tarde.

Así pues, queremos ver en este trabajo a la pobreza desde sus elementos no materiales, considerándola como falta de libertad de agencia.

En la siguiente parte primero definimos la libertad de agencia, para después medirla usando como proxy a la responsabilidad, siguiendo los aportes de Nebel y Herrera (2017 y 2018).

### ➔ 3. La libertad de agencia.

Cortina (2007), Crocker (2009), Ballet, Dubois & Mahieu (2007; 2014), Bonvin y Farvaque (2004) Nebel y Herrera (2017, 2018), subrayan que un verdadero desarrollo y bienestar no puede ser alcanzado sin la presencia de la libertad de agencia resaltando particularmente la importancia de la libertad de agencia y su aspecto moral.

La libertad de agencia es la libertad de la cual dispone el individuo y es la que le permite llevar a término lo que busca, valora y se propone realizar.

Las aportaciones recientes en este tema parten en gran parte de las aportaciones de Robeyns (2005) quien argumenta que si la libertad de bienestar ha de medirse como un conjunto de capacidades (tener educación, gozar de una buena salud, participar en las elecciones, etc), entonces cabe preguntarse cuáles son las obligaciones que corresponden a esta libertad de bienestar, que responsabilidades implica este conjunto de capacidades.

Para Crocker (2009), como decíamos en la introducción la libertad de agencia es una capacidad que condiciona el resto de las capacidades.

Ballet, Dubois & Mahieu (2007; 2014), Bonvin y Farvaque (2004) Nebel y Herrera (2017, 2018), por su parte insisten en que la libertad de agencia se puede manifestar en la forma en la cual una persona acepta y se compromete en la realización de un fin y/o deber. Es decir, en la forma en como los individuos desprenden sus responsabilidades. Estos autores también subrayan el aspecto moral intrínseco de esta categoría. Cómo vemos bien podemos usar a la responsabilidad como un proxy de agencia.

La responsabilidad siguiendo a Nebel y Herrera (2017, 2018), se manifiesta según la literatura especializada en tres categorías: *(a) la responsabilidad en cuanto mediación de la relación a sí-mismo (en cuanto me reconozco sujeto de una obligación/promesa); (b) la responsabilidad en cuanto mediación de la relación a nuestros actos (en cuanto respondemos de ellos); (c) la responsabilidad en cuanto mediación de la relación hacia los demás (el otro que me convoca a la responsabilidad).*

En la siguiente parte retomando las aportaciones de Nebel y Herrera (2017 y 2018) y profundizamos en estas tres categorías de responsabilidad.

### 3.1. Responsabilidad anterior.

Por responsabilidad anterior, entendemos *la capacidad del sujeto para asumir obligaciones o compromisos morales*. En otras palabras, *la responsabilidad que permite a un sujeto comprometerse a futuro ante sí-mismo y otros*<sup>1</sup>. Esta responsabilidad es constituida como la contraparte de la obligación kantiana. Frente al imperativo categórico – “¡tú debes!” – debe de estar un yo<sup>2</sup> que se reconozca capaz de asumir este deber, una persona en otras palabras que responda a la obligación afirmando – “sí, yo lo haré”. Esta capacidad del sujeto para asumir el deber es lo que lo constituye como un sujeto ético; sin responsabilidad no existe un sujeto moral. La agencia – en cuanto posibilidad a ser yo autor de mi propia determinación – requiere por lo tanto que se reconozca una responsabilidad anterior; es más, el sujeto en cuanto actúa, actúa moralmente porque tiene responsabilidad. Esta relación a sí-mismo por medio de la responsabilidad anterior constituye la primera dimensión de la capacidad de agencia que mediremos más adelante.

### 3.2. Responsabilidad posterior.

La *responsabilidad posterior* considera la relación que existe entre un acto y un sujeto (Bovens: 1998, 29-31). Empieza por determinar lo que se hizo o lo que se podría hacer, para *luego* buscar su causa, es decir asignar este acto a una persona como siendo su autor. Es un proceso reconstructivo. Sale de la acción para ponerse en busca de un sujeto que pueda ser designado como su autor. Identifica una persona como teniendo la responsabilidad de tal acto particular, investigando lo que hubo de libertad y de debida prudencia cuando se cometió. En otras palabras, considera la relación de un acto – tanto pasado como futuro – a un sujeto para determinar el nivel de libertad con el cual fue/serio cometido. La asignación de una responsabilidad por lo tanto no es meramente causal,

---

<sup>1</sup> Este párrafo debe mucho al artículo de Paul Ricœur, “Capabilities and Rights”, in Deneulin, Nebel, Sagovski (1996). En este ensayo, Ricœur propone pasar del reconocimiento de sí al mantenimiento de sí en la promesa por medio de tres capacidades que el identifica como fundacionales: la capacidad de hablar, de actuar y de narrar. Sin embargo, el aporte de este artículo queda críptico si no es leído en referencia a su ética (Ricœur, 1989).

<sup>2</sup> Con Paul Ricoeur no pensamos el sujeto como transparente a sí mismo en la percepción que tiene de sí-mismo, sino esta percepción pasa por varias mediaciones entre las cuales la figura del otro es de suma importancia. De tal manera que, para Ricoeur, la constitución misma de la consciencia propia incluye el rodeo por el otro.

pero involucra medir el grado de libertad, conciencia y prudencia con el cual fue cometido (Ballet, Bazin, Dubois & Mahieu: 2014, 29-31, 35-39).

En resumen, la responsabilidad posterior considera la relación del acto real o hipotético a su autor, investigando el nivel de libertad con el cual fue cometido y establece las obligaciones que conllevan para el sujeto este acto. Viviendo en sociedad a norma es que tengamos que asumir las consecuencias de nuestros actos (pasados o futuros).

### 3.3. Responsabilidad desde y para el otro.

De Emmanuel Levinas (1974; 1982; 1989) retomamos su reflexión sobre una responsabilidad. Según el filósofo francés la conciencia moral no surge de la conciencia de sí cartesiana. Sino que es la cara del otro – en su alteridad absoluta, no reducible a mí propia subjetividad – que me llama a responder a una exigencia de justicia que me precede absolutamente<sup>3</sup>. La responsabilidad es aquí por lo tanto un *llamado desde el otro*, cual *reivindicación de justicia* me precede siempre y que despierta en mí, a modo de respuesta al llamado, mí *ser-responsable*. Para Levinas nazco como sujeto ético a partir de este llamado.<sup>4</sup>

Levinas toma una postura que invierte el individualismo metodológico común entre las ciencias sociales. Sus trabajos desarrollan una antropología desde la alteridad, desde el otro, dando por lo tanto a nuestra condición social una importancia crucial en la formación del sujeto (de manera totalmente

---

<sup>3</sup> « *Je parle de la responsabilité comme de la structure essentielle, première, fondamentale de la subjectivité. Car c'est en termes éthiques que je décris la subjectivité. L'éthique, ici, ne vient pas en supplément à une base existentielle préalable ; c'est dans l'éthique entendue comme responsabilité que se noue le nœud même du subjectif. J'entends la responsabilité comme responsabilité pour autrui, donc comme responsabilité pour ce qui n'est pas mon fait, ou même ne me regarde pas ; ou qui précisément me regarde, est abordé par moi comme visage.* » Lévinas, 1982, 91-92.

<sup>4</sup> No entiendo aquí discutir la posición de Levinas que es compleja. Sino que adhiero a la reinterpretación de la misma que propone Paul Ricœur en *Sí-mismo como otro* donde incorpora la alteridad de la cara del otro en la mediación social por la cual el sujeto se reconoce como uno mismo. La alteridad es aquí por lo tanto interiorizada y devuelta al foro interno del sujeto (Ricœur, 1995). Es decir que para Ricœur, esta última dimensión de la responsabilidad es, con las dos anteriores, una de las partes constitutivas de la formación del sujeto ético. La responsabilidad anterior no es por lo tanto cerrada a modo kantiano sobre sí-misma, sino que es fundamentalmente abierta a los otros, porque su constitución pasa necesariamente por la mediación de los otros (Ricœur: 1989, 167-198).

diferente a lo que propone el comunitarismo). Mientras el formalismo kantiano afirma la relevancia de otros solo por medio de la universalización del deber moral, Levinas fundamenta “la universalización del deber moral en la pre-existencia del rostro del otro que me convoca a responsabilidad”.<sup>5</sup>

¿Qué implica este desarrollo teórico para nuestro propósito? Complementa las dos dimensiones anteriores de la responsabilidad por una tercera que no se les agrega “aparte y encima”, sino que es parte integrante del funcionamiento de las dos formas anteriores de responsabilidad, es decir, de la capacidad de agencia.<sup>6</sup>

Ni la responsabilidad posterior ni la responsabilidad anterior pueden constituirse sin pasar por la mediación del “otro que yo” que – como cultura, como historia, como otro lejano o prójimo – *me precede*. La responsabilidad desde y para el otro recoge esta anterioridad de las relaciones sociales en las cuales las dos otras formas progresivamente se aprenden y se perfeccionan. El carácter arquitectónico de la responsabilidad desde y para el otro es fundamental.

Por lo mismo, su carencia no puede ser nunca considerada como algo trivial – la ausencia de un accesorio costoso y superfluo – sino siempre como algo grave. Su ausencia desvela algún tipo de fragilidad, inestabilidad o al menos incoherencia en las dos modalidades anteriores.

---

<sup>5</sup> Desde el punto de vista del enfoque de capacidades, se ve aquí una forma muy convincente para argumentar el paso de capacidades individuales a capacidades colectivas tal como Ballet, Dubois y Mahieu lo defienden en su artículo del 2007.

<sup>6</sup> El lazo íntimo que existe entre la responsabilidad anterior, posterior y para el otro ha sido expresado, con algunos matices diferentes, pero sobre la misma base filosófica por Ballet, Bazin, Dubois & Mahieu, 2014, 73-78. La clave de esta relación está en la noción de identidad, tal cual la concibe Ricoeur. “*Let us recall the main points of the foregoing chapters. We first showed that a person is characterized by his or her responsibility. Next, we tried to show that there is little point in separating the generic person from the particular person since these two concepts merge through the identity of the person. We went on to say that assuming his or her responsibility is for the person a way of personalizing the world, of forging an identity in the sense that accepting his or her responsibilities is how he or she becomes a person. Through action, the person forges him or herself and identity and because the person has chosen a given identity s/he acts in a particular manner. Action is not derived from identity in a causal manner; rather it is concomitant with it. Personal identity and practical identities are fused in a single person. Practical identities are the set of identities that constitute the social roles that we take on, and also the way we take them on board. We do have in fact multiple practical identities derived from the different social roles that we assume.*”, Ibid. 74

Esta convocación a responsabilidad desde la cara del otro se caracteriza por dos exigencias fundamentales: la exigencia de *justicia* y el requisito de *solidaridad*. La indiferencia al otro será de manera correlativa el indicador más seguro para desvelar la carencia o la ausencia de esta forma de responsabilidad.

En la siguiente parte vemos la responsabilidad por entidad federativa en México y después mostramos datos de pobreza también por entidad federativa.

#### ➔ 4. La responsabilidad cómo *proxy* de agencia.

Cómo decíamos en el apartado I, Sen dice que la configuración de la sociedad y todas las instituciones que allí participan (el Estado, el mercado, el sistema jurídico, los partidarios políticos, los medios de comunicación, los grupos de interés, etc) están aquí considerados desde el punto de vista de su contribución a las libertades substanciales del individuo (Sen, 2000).

Por lo tanto, en claves de responsabilidad, es necesario que las instituciones participantes en la vida social de los individuos sean responsables en sus tres categorías.

En otras palabras, para que en una sociedad exista esta Meta-Capacidad es necesario que exista tanta responsabilidad en los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelve el individuo. Sin estos dos no podemos pensar en mejorar los problemas sociales, como el que aquí nos interesa, la pobreza.

Además, como lo han mostrado los trabajos de Nebel y Herrera (2007, 2008), Herrera et al (2017), la responsabilidad no está forzosamente dada en el individuo, sino que existen diferentes niveles al cual esta puede manifestarse en el individuo.

Aquí nos hemos concentrado en una configuración social importante que es el ámbito laboral, y entonces medimos la responsabilidad del trabajador y de la empresa siendo esta última una institución pública y privada, una empresa pública o privada, etc. Es decir, la empresa es todo lugar en donde trabajan los miembros de los hogares en México que están en condiciones de trabajar. Así pues, si tenemos presencia de la capacidad de agencia entonces tendremos niveles altos de responsabilidad del trabajador y de la empresa simultáneamente.

## ➔ 5. La responsabilidad en México.

Para capturar estos resultados se aplicó una encuesta sobre la responsabilidad en el trabajo, junto con la encuesta nacional de hogares en 2014. Para ello se entrevistaron a personas de los hogares que forman parte de la población económicamente activa, y se hicieron preguntas sobre su relación con su contexto laboral para capturar su nivel de responsabilidad y sobre la responsabilidad de lo que llamamos aquí la empresa.

En una primera aproximación a los datos obtenidos de esta encuesta, podemos ver, como se aprecia en la tabla 1 que los trabajadores reflejan tener bajos niveles de responsabilidad posterior, altos niveles de responsabilidad anterior y *autrui*. Lo que quiere decir, es que, si recordamos cuando describíamos los tres tipos de responsabilidad, decíamos que la responsabilidad *autrui* configura las otras dos responsabilidades, por lo tanto, no es posible que se tenga un nivel de responsabilidad posterior de los trabajadores bajo, este resultado podría ser producto de la manera como en los lugares donde trabajan los individuos implementan la responsabilidad posterior, a base de castigos y sanciones.

Del lado de lo que hemos llamado empresas, lo que sobre sale es que el nivel de responsabilidad *autrui* son extremadamente bajos, los más bajos en relación con el resto de las otras dos categorías de responsabilidad. Es decir, que a las instituciones o empresas públicas o privadas no les interesa la cara del otro, es decir, su efecto hacia los otros no es relevante para ellos. De aquí que sea posible, por ejemplo, seguir tirando desechos al río Lerma, en las barrancas, en los mares, etc. o bien que a los municipios no les interese mejorar las condiciones de vida de su población, pagar salarios de hambre, etc.

Tabla 1

**Niveles de responsabilidad en entidades federativas pobres y ricas***Promedios simples 2014*

<b><i>Estados urbanos y ricos</i></b> <i>Nivel educativo alto; ingreso elevado; pobreza &lt;30%; extrema pobreza &lt;10%; sobre todo industria y servicios.</i>	<b>Posterior de la empresa</b>	<b>Posterior del trabajador</b>	<b>Anterior de la empresa</b>	<b>Anterior del trabajador</b>	<b><i>Autruí de la empresa</i></b>	<b><i>Autruí del trabajador</i></b>
Ciudad de México	0.85	0.55	0.70	0.85	0.34	0.91
Nuevo León	0.81	0.61	0.73	0.76	0.30	0.94
Sonora	0.87	0.56	0.83	0.79	0.35	0.92
Baja California Sur	0.85	0.42	0.81	0.74	0.32	0.94
<b><i>Estados rurales y pobres</i></b> <i>Nivel de educación bajo; pobreza &gt; 75%; extrema pobreza &gt; 24%; sector informal &gt; 72%; agricultura &gt; 30%</i>	<b>Posterior de la empresa</b>	<b>Posterior del trabajador</b>	<b>Anterior de la empresa</b>	<b>Anterior del trabajador</b>	<b><i>Autruí de la empresa</i></b>	<b><i>Autruí del trabajador</i></b>
Chiapas	0.75	0.35	0.76	0.86	0.24	0.92
Oaxaca	0.87	0.47	0.75	0.80	0.51	0.94
Guerrero	0.88	0.36	0.67	0.80	0.29	0.97
Puebla	0.83	0.42	0.73	0.77	0.35	0.86
Veracruz	0.74	0.42	0.73	0.84	0.43	0.92

*Nota: Comparando de manera agregada Estados Ricos vs Estados Pobres no se tienen diferencias significativas en los diferentes tipos de responsabilidad, esto de acuerdo con la prueba de Kruskal y Wallis al 5% de significancia. Lo que significa que la ausencia de responsabilidad posterior del trabajador y responsabilidad autruí de la firma en el grupo de estados ricos, es la misma problemática que se encuentra en el grupo de estados pobres. No obstante, al interior de los grupos de estados ricos y pobres sí existen diferencias significativas entre los diferentes tipos de responsabilidad entre las mismas empresas, mismos trabajadores y en la combinación de ambos.*

*Fuente: Herrera y Carreño (2017).*



Por lo pronto usando, el mismo análisis de resultados de Herrera y Carreño (2017), no podemos decir que haya diferencias en los niveles de responsabilidad por bloques de estados ricos y pobres, sólo que guardan la misma configuración en los niveles de responsabilidad.

Lo que si podemos decir, es que los estados que están en peores condiciones son los que tienen falta de responsabilidad en más de dos categorías de responsabilidad y que son: el D.F. Nuevo León, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz. Además, el grupo de estados clasificados como rurales y pobres son los estados más pobres del país, según las mediciones de CONEVAL entre 1990 y 2014.<sup>7</sup> Lo que quiere decir que estas entidades son las más vulnerables y las que mayor atención requieren en términos de políticas públicas.

Según CONEVAL para 2014 los Estados en condiciones de pobreza extrema o muy alta son justamente los estados que reflejan los niveles más bajos en responsabilidad *autrui* de la empresa y son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla.

Preocupante es el hecho que el reporte de 2014 del CONEVAL ubica a Chiapas como la entidad con el mayor porcentaje de pobreza (76.2%), seguido de Oaxaca, Guerrero y Puebla (66.8%, 65.2% y 64.5% respectivamente); y también son las entidades, junto con Veracruz, con la mayor proporción de población en pobreza extrema (31.8%, 28.3%, 24.5%, 16.2% y 17.2%, respectivamente (Mejía, Del Monte y Herrera, 2017).

En Mejía et al (2017) podemos ver que en el año 2000 que Veracruz aparece como un estado en situaciones de extrema pobreza y en 1990 y 2014 como un Estado con altos niveles de pobreza. Las poblaciones pobres, sin la presencia de agencia son las que menos posibilidades tendrán de

---

<sup>7</sup> El CONEVAL (2016) considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Y se encuentra en situación de pobreza extrema, cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

mejorar su bienestar y sobre todo en casos de externalidades, como alza de precios, sequías, crisis económicas, etc. Pero también dada la falta de la capacidad de agencia en estas entidades es donde menos eficacia tendrán los programas de combate contra la pobreza.

Para México, como bien decíamos más arriba, la falta de agencia puede hacer que se agraven situaciones de inseguridad alimenticia en caso de desempleo o alza de precios como bien lo ve Carreño et al., en 2018. Así pues, es prioritario asegurar la presencia de la agencia en la población más pobre.

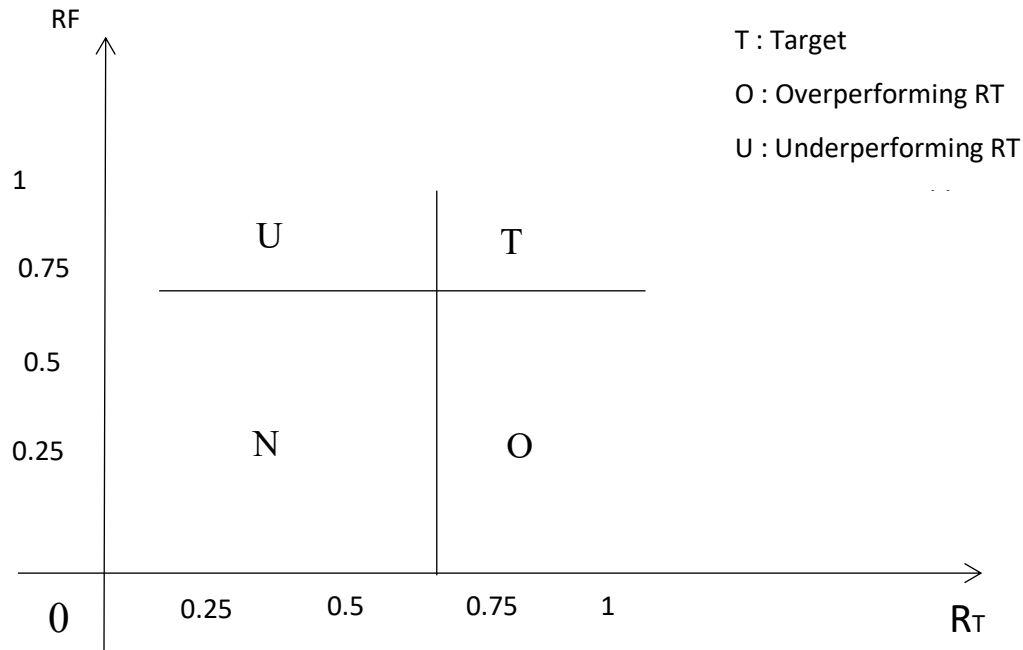
Por lo tanto, en una primera evaluación de la libertad de agencia para México, resalta la subsistencia simultánea entre niveles muy bajos de responsabilidad *autrui* de la empresa y niveles altos de responsabilidad *autrui* de los trabajadores, y esta tendencia es la misma a nivel macro como a nivel de cada una de las entidades federativas (Herrera, Nebel y Carreño, 2017).

## ➔ 6. Responsabilidad por entidad federativa.

Cómo decíamos más arriba es necesario verificar si en una sociedad existe libertad de agencia. Vamos a ver el caso de México considerando las 32 Entidades Federativas.

Podemos tener teóricamente las situaciones en términos de responsabilidad, que ya describíamos en 2017 (Ver Herrera et al. 2017). En la gráfica 3 tenemos los individuos del sector T (Target) representan quienes muestran tener niveles de responsabilidad por arriba de 0,7; los del sector O (*Overperforming*) presentan niveles de responsabilidad del trabajador por arriba de 0,7 pero niveles bajos de responsabilidad de la empresa; los del sector U (*underperforming*) son quienes tienen niveles altos de responsabilidad de la empresa arriba de 0,7 y alcanzan niveles bajos de responsabilidad del trabajador por debajo de 0,7; finalmente el sector N (*Non sustainable*) representa trabajadores con niveles bajos tanto de responsabilidad de la empresa como del trabajador.

Grafica 3  
Niveles de responsabilidad

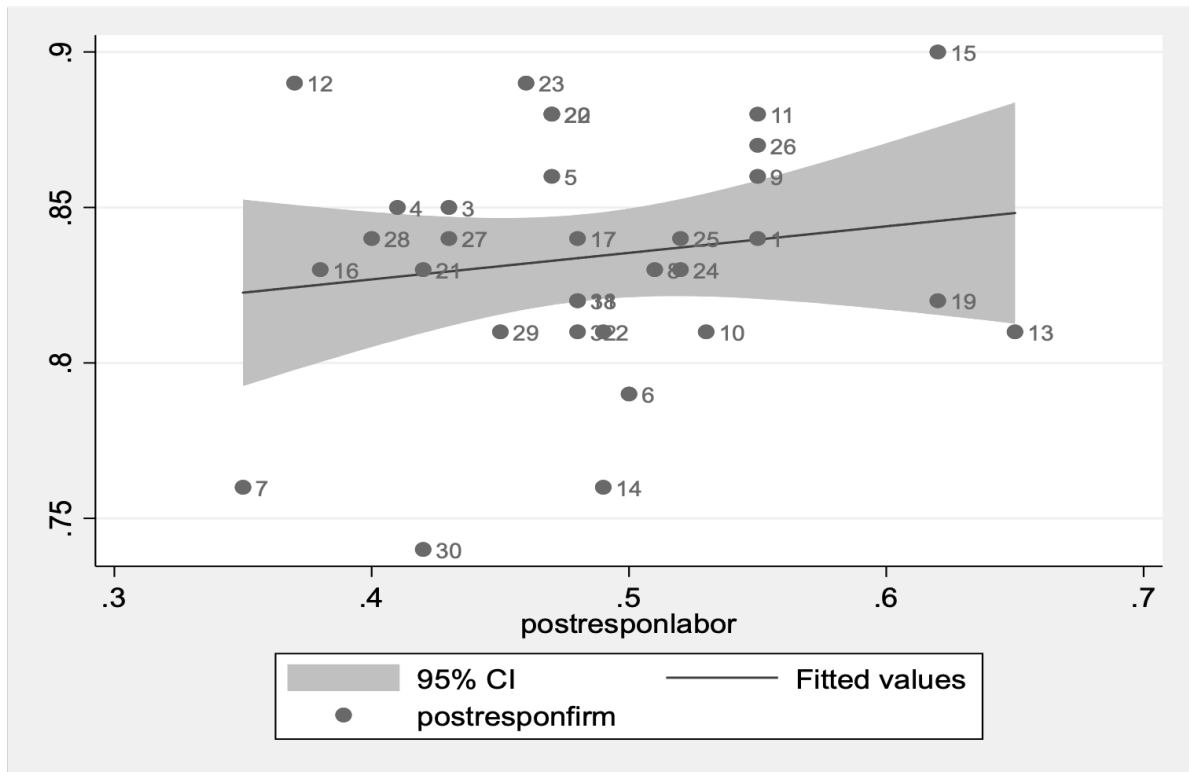


En el siguiente apartado vamos a ver en qué situación se encuentra cada Entidad Federativa considerando las tres categorías de responsabilidad.

### 6.1. Responsabilidad posterior.

A nivel entidad federativa vemos que en conjunto (gráfica 4) se encuentra en el cuadrante U *underperforming*  $R_T$ , es decir que existe responsabilidad por parte del contexto de trabajo, pero no por parte del trabajador, los Estados que cuentan con los mejores niveles de responsabilidad simultáneamente son: la Ciudad de México, Hidalgo y Nuevo León. Los peores son Veracruz, Chiapas, y Jalisco.

Grafica 4  
**Responsabilidad posterior por entidad federativa**

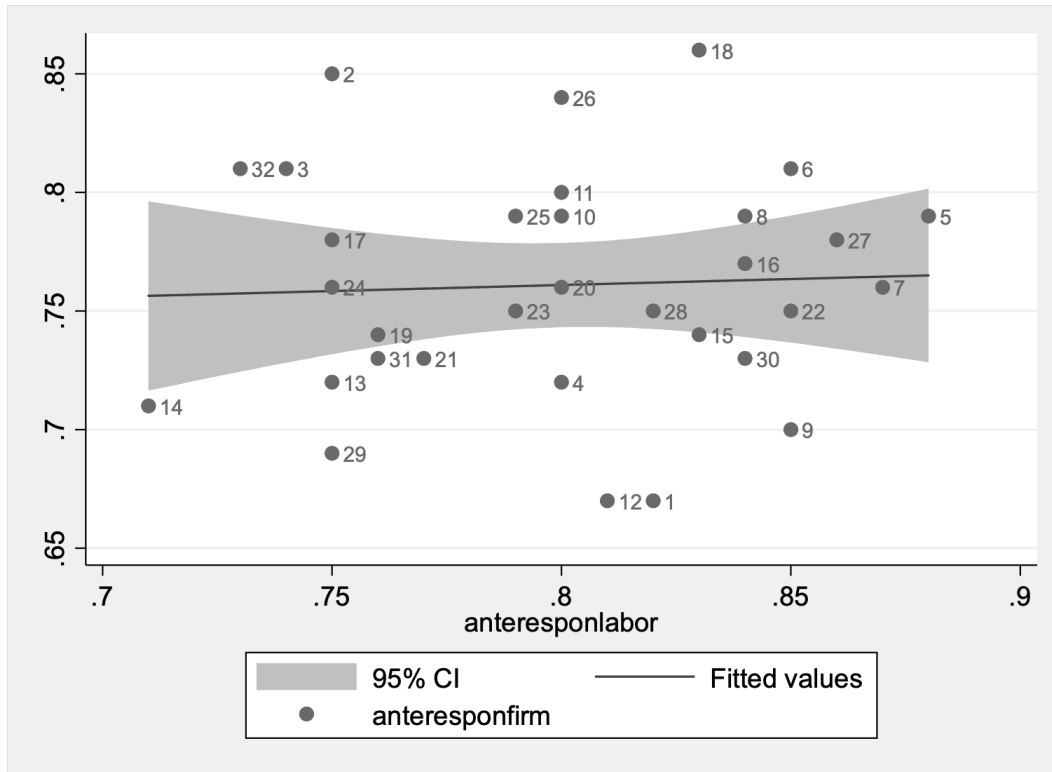


## 6.2. Responsabilidad anterior.

A nivel entidad federativa vemos que los niveles de responsabilidad anterior (gráfica 5) son elevados y los más cercanos al cuadrante T (*target zone*), en todo caso los Estados que están por arriba de la línea de regresión ajustada, entre los cuales están: Nayarit, Colima, Coahuila, Sinaloa, Chiapas, etc. Los peores Jalisco, Tlaxcala e Hidalgo.

Grafica 5

Responsabilidad anterior por entidad federativa

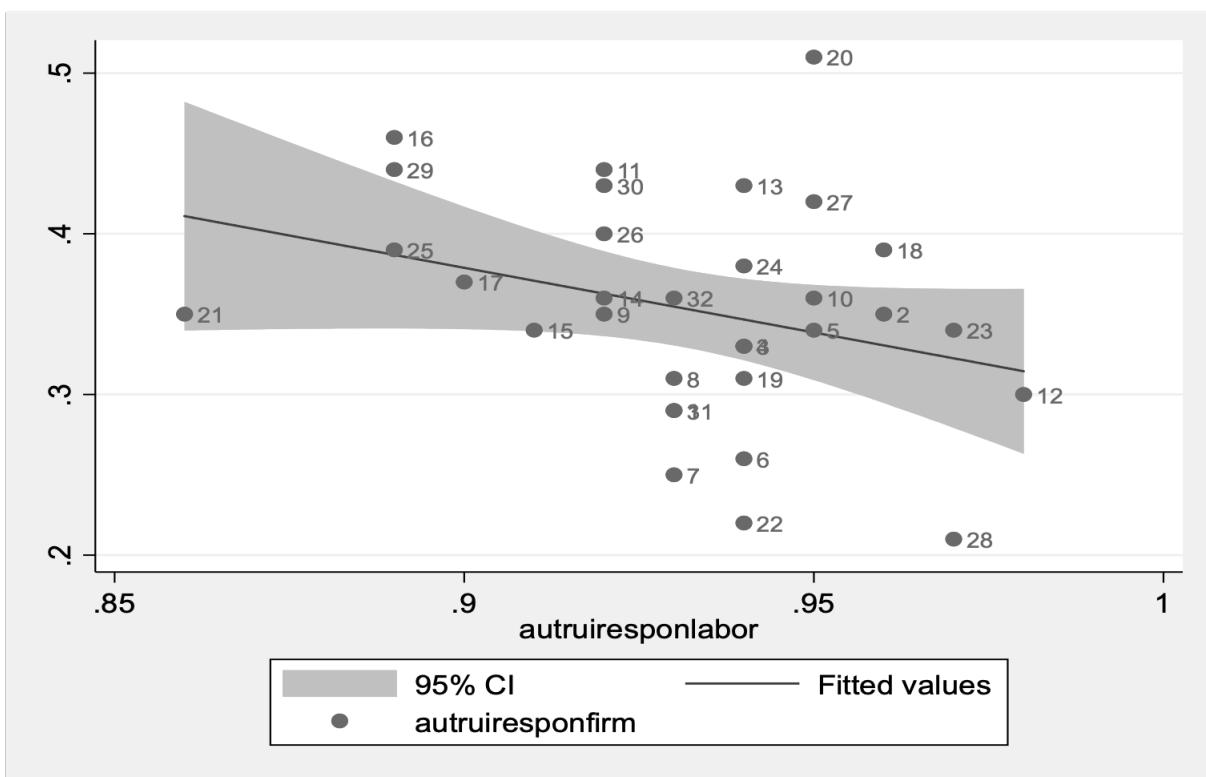


6.3. Responsabilidad *autrui*.

Finalmente vemos que, si consideramos la responsabilidad hacia los otros, los estados en su conjunto están en el cuadrante O (*Overperforming RT*). Donde los que están en la situación más dramática en términos de responsabilidad de la empresa, son: Guerrero, Tamaulipas, Puebla y Chiapas, siendo el mejor del cuadrante Oaxaca el número 20 en la gráfica.

Grafica 6

**Responsabilidad *autrui* por entidad federativa**



➔ **7. Responsabilidad y trabajadores en extrema pobreza.**

Como bien lo han visto algunos especialistas del enfoque de capacidades, es importante llevar el análisis a un plano microeconómico y particularmente creemos que es esencial en estudios de pobreza. Así pues nuestros resultados a nivel de los trabajadores en situaciones de pobreza nos dicen que estos son responsables al menos en dos de las categorías la anterior y la *autrui*, con tasas por arriba del promedio nacional (ver Herrera et al. 2017). Esto es, ser parte de la población que pertenece a las personas más pobres no quiere decir que estos no sean reponsables, como lo vemos en la tabla 2, y en contra de la tesis de Roemer (1995), quien justamente dice que los pobres son pobres porque son irresponsables.

Tabla 2  
**Nivel de responsabilidad de la PEA más pobre a nivel de toda la  
 República Mexicana**

	Resp. Posterior del trabajador	Resp. Anterior del trabajador	Resp. <i>Autruí</i> del trabajador	Resp. <i>Autruí</i> de la empresa
1. No tienen acceso al agua corriente	0.40	0.83	0.91	0.33
2. Tienen una vez o de vez en cuando suministro de agua corriente	0.46	0.8	0.93	0.37
3. No saben leer / escribir	0.28	0.84	0.87	0.37
4. Duermen en la cocina	0.35	0.77	0.93	0.37
5. Están divorciados, separados o en unión libre	0.43	0.8	0.94	0.35
6. Viven en menos de .25 cuartos por persona	0.28	0.86	0.92	0.3
1 y 5	0.35	0.86	0.91	0.33
1, 4 y están divorciados	0.37	0.78	0.96	0.31
4, 3 y 6	0.41	0.91	0.67	0
Promedios	0.37	0.82	0.89	0.3

Fuente: cálculos del autor, basados en el módulo especial del trabajo de la encuesta nacional de hogares del INEGI de 2014.

Aquí abajo, en la tabla 3 presentamos los niveles de responsabilidad en sus tres categorías de los trabajadores con menos carencias.

¿Sería entonces posible que la falta de libertad de agencia (responsabilidad) fuera una explicación de la pobreza?

Cómo primera aproximación a reserva de usar datos más desagregados, vamos a tomar algunas de las carencias citadas en las tablas 2 y 3 con el fin de ver si hay diferencias entre los niveles de responsabilidad en sus tres categorías y comparándolos con trabajadores pobres y ricos.

El procedimiento estadístico para dicho contraste consiste en la aplicación de pruebas de hipótesis para diferencias de medias poblacionales basadas en el estadístico *t de student*. En este sentido se asume en la hipótesis nula que las medias de las dos poblaciones son iguales, o bien, que la diferencia de medias es igual con cero (tabla 4). El procedimiento completo de esta prueba de hipótesis es descrito en el *apéndice 1* de este trabajo.

Tabla 3  
**Nivel de responsabilidad de la PEA con menos carencias a nivel de toda la República Mexicana**

	Resp. Posterior del trabajador	Resp. Anterior del trabajador	Resp. <i>Autrui</i> del trabajador	Resp. <i>Autrui</i> de la empresa
1. Tienen acceso al agua corriente	0.49	0.8	0.93	0.35
2. Tienen más de dos veces suministro de agua	0.46	0.78	0.92	0.41
3. Saben leer / escribir	0.49	0.79	0.93	0.35
4. No duermen en la cocina	0.5	0.8	0.93	0.35
5. Están casados	0.52	0.83	0.94	0.34
6. Viven en más de .25 cuartos por persona	0.49	0.79	0.93	0.35
1 y 5	0.53	0.83	0.94	0.34
1, 4 y no están divorciados	0.55	0.83	0.94	0.35
4, 3 y 6	0.5	0.8	0.93	0.35
Promedios	0.5	0.8	0.93	0.35

*Fuente: cálculos del autor, basados en el módulo especial del trabajo de la encuesta nacional de hogares del INEGI de 2014.*

Con base en la tabla 4, se puede observar respecto a la responsabilidad posterior del trabajador, cuando se contrasta del lado de pobres (no tienen acceso al agua corriente) contra ricos (tienen acceso al agua corriente), que se rechaza la hipótesis nula en favor de los ricos. Lo cual indica que este tipo de responsabilidad es mayor, estadísticamente, en favor de ricos. El contraste de medias de responsabilidad posterior del trabajador entre ricos y pobres resultó predominantemente a favor de los ricos (seis casos -en gris claro-).

Respecto a la responsabilidad anterior del trabajador se probó que no hay diferencias significativas entre las medias de las variables analizadas entre ricos y pobres (cinco casos en blanco), puesto que la hipótesis nula de igualdad de medias no fue rechazada en la mayoría de los casos.

En relación a la responsabilidad *autrui* del trabajador se encontró que no hay diferencias significativas entre las medias de las variables en estudio entre ricos y pobres (seis casos en blanco), puesto que la hipótesis nula de igualdad de medias no fue rechazada mayoritariamente, excepto en el caso correspondiente a saber leer/escribir, donde se rechazó la hipótesis nula en favor de los ricos.



Tabla 4

**Resultados de las pruebas de hipótesis para el contraste de medias de los tipos de responsabilidad entre trabajadores pobre y ricos <sup>8</sup>**

	<b>Resp. Posterior del trabajador</b>	<b>Resp. Anterior del trabajador</b>	<b>Resp. <i>Autruí</i> del trabajador</b>	<b>Resp. <i>Autruí</i> de la empresa</b>
1. Tienen acceso al agua corriente	Se rechaza Ho en favor de ricos	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho
2. Tienen más de dos veces suministro de agua	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho	Se rechaza Ho en favor de ricos
3. Saben leer / escribir	Se rechaza Ho en favor de ricos	No se rechaza la hipótesis Ho	Se rechaza Ho en favor de ricos	Se rechaza Ho en favor de pobres
4. No duermen en la cocina	Se rechaza Ho en favor de ricos	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho
5. Están casados	Se rechaza Ho en favor de ricos	Se rechaza Ho en favor de ricos	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho
6. Viven en más de .25 cuartos por persona	Se rechaza Ho en favor de ricos	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho
1 y 5	Se rechaza Ho en favor de ricos	Se rechaza Ho en favor de ricos	No se rechaza la hipótesis Ho	No se rechaza la hipótesis Ho

*Fuente: cálculos del autor, basados en el módulo especial del trabajo de la encuesta nacional de hogares del INEGI de 2014.*

En el caso de la responsabilidad *autruí* de la empresa mayoritariamente no se rechazó la hipótesis de igualdad de medias (cinco casos en girs claro), no obstante, llama la atención que en el caso de la variable leer/escribir se haya rechazado la hipótesis nula a favor de pobres, lo cual estimaría que quiere decir que las personas que no saben leer ni escribir, estas si son afectadas por la falta de responsabilidad *autruí* del contexto.

Sin embargo, queremos comentar que este es un estudio pionero y que seguimos trabando en este estudio. Sabemos que a pobreza es multidimensional y que por lo tanto las causas son también multidimensionales asi como las soluciones.

<sup>8</sup> Todas las pruebas de hipótesis estadísticas fueron realizadas considerando una significancia del 0.05.

## ➔ 8. Conclusiones.

Aquí hemos dado una explicación de la pobreza saliendo de la explicación tradicional, es decir que esta es un fenómeno debido a la falta de ingreso.

Adelantando algunas conclusiones podemos decir que tanto a nivel agregado como a nivel entidad federativa (tabla A.1 en el apéndice A), el nivel de responsabilidad *autrui* de la empresa es muy bajo, por lo tanto, podemos decir que este actor social no cumple con su contribución a las libertades substanciales de los individuos. Estos últimos no pueden actuar libremente ya que el nivel de responsabilidad *autrui* de las empresas son un ancla para mejorar sus condiciones y aumentar su libertad.

Consideramos que la agencia es entonces una condición de base de cualquier sociedad sin la cual no es posible mejorar los niveles de pobreza en México y particularmente en las entidades más pobres del país.

Desde nuestra opinión las carencias y desigualdades son debidas a una falta de agencia expresada a través de los bajos niveles de responsabilidad del contexto laboral en el cual se desenvuelven los individuos.

La responsabilidad no es algo dado en nosotros, sino que es algo que aprendemos y desarrollamos a través de nuestra vida (Nebel y Herrera, 2018 y Herrera, Nebel y Carreño, 2017). Y cómo bien lo ven Bonvin & Farvaque (2004), contrariamente a lo que pretende Rawls, la distribución de la responsabilidad no es homogénea en los individuos así que debería de ser una de las metas de las políticas públicas. Es decir, la necesidad de fomentar responsabilidad parece ser una condición de base necesaria para alcanzar desarrollo y mejorar el bienestar de esta población.

Particularmente hay que asegurar la presencia de la agencia en los Estados más pobres, estos tienen que ser prioridad de las políticas públicas ya que la carencia de ingreso en estos estados hace que su población sea más vulnerable. Sin la presencia de la agencia, a nivel empresa, Estado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, etc. no podremos lograr cambios que son necesarios para esta población, como serían aumentar los salarios (que le corresponde a la comisión nacional de salarios mínimos hacer su trabajo), mejorar las condiciones de seguridad, mejorar prestaciones de los trabajadores, disminuir las horas de trabajo, etc.

También decíamos que en las entidades más vulnerables la falta de libertad de agencia hará que la eficacia de los programas en combate contra la pobreza sea menor. Es necesario por lo tanto aumentar la libertad de agencia como prioridad.

## Bibliografía, fuentes documentales y digitales

- Ballet J., Bazin D., Dubois J.L., Mahieu F.R., (2014). *Freedom, Responsibility and Economics of the Person*, London, Routledge.
- Ballet, J., Dubois, J.L., Mahieu, F.R. (2007). “Responsibility for each other’s freedom: agency as the source of collective capability”, *Journal of Human Development*, Vol. 8, No. 2, pp. 185-201.
- Bonvin, M., Farvaque, N., (2004). “Social Opportunities and Individual Responsibility: The Capability Approach and the Third Way”, *Ethique économique* 2, pp. 1-23.
- Bovens, M., (1998). *The Quest for Responsibility, Accountability and Citizenship in Complex Organizations*, Cambridge, CUP.
- Carreño, M. et al (2029). “La inseguridad alimentaria severa en los estados de México: Un análisis a partir del enfoque de las capacidades, 2008-2014”, *Revista de Alimentación y Desarrollo Regional*, Vol. 29, No. 53, <https://doi.org/10.24836/es.v29i53.684>
- CEPAL (1990). “Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1990”, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Vol. II, ISBN 9213213603.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial: educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Oviedo: Nobel.
- Crocker, D. (2009). *Ethics of global development. Agency, Capability and Deliberative Democracy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Deneulin, Nebel, Sagovski (1996), “Transforming Unjust Structure-The Capability Approach”, vol. 19, ed. Springer, Inglaterra.
- Hatti, Neelambar and Hari, K. S (2015), “Poverty and Inequality in India: An Exploratory Analysis”. *Social Science Spectrum*, 1(4), 249-261.
- Ferragina, E., et al. (2013). *Poverty, Participation and Choice: The Legacy of Peter Townsend*, York: Joseph Rowntree Foundation.
- Ferragina, E., et al. (2017). Poverty and Participation in Twenty-First Century Multicultural Britain. *Social Policy and Society*, 16 (4). pp. 535-559.
- Herrera R. N. M.T. y Nebel M. (2017). “Midiendo la meta-capabilidad de agencia: base teórica para la creación de un indicador de responsabilidad”, *Revue Ethique et Economie*, vol.14, No.2, pp. 1-22.
- Herrera R. N. M.T, Nebel, M. y Carreño (2017). "Medición de la meta-capabilidad de agencia en el ámbito laboral", *Revue Ethique et Economie*, vol.14, No.2, pp. 1-33.
- Herrera Rendón Nebel María Teresa. y Díaz, M. (2018). “Agencia y pobreza en la población económicamente activa mexicana”, *Cuadernos de Trabajo en Estudios Regionales en Economía, Población y Desarrollo*, vol. 45, junio.
- Lévinas, E., (1974). *Autrement qu’être ou au-delà de l’essence*, Nijhoff : Lattaye.
- Lévinas, E., (1982). *Ethique et infini*, Paris, Fayard, 1982.
- Lévinas, E., (1989). *Répondre d’autrui*, Neuchâtel : A la Baconnière

- Mejía P., Almonte J. y Herrera R. Nebel, M.T., (2017). “El enfoque de capacidades y el programa de combate a la pobreza “Prospera” en México”. *Ethique et Economie*, Vol. 14, No.2, pag.71-89.
- Mood, A., F. Graybill and D. Boes (1974). Introduction to the theory of statistics, McGraw-Hill series in probability and statistics. United States of America. 564 pp.
- Pareto V. (1909). *Manuel d'Économie Politique*, ed. V, Giard and E. Brière, Paris.
- Ricœur, P., (1989). *Soi-même comme un autre*, Paris : Seuil.
- Ricœur, P., (1995). “Le concept de responsabilité. Essai d’analyse sémantique”, in Ricœur., P., *Le Juste*, Paris : Le Seuil.
- Robeyns, I. (2005). “The Capability Approach: A Theoretical Survey”. *Journal of Human Development*, Vol. 6, No. 1, pp. 93-114.
- Roemer, J., (1995). “Equality and Responsibility”, en *Boston Review*, April/May, 1995, <http://new.bostonreview.net/BR20.2/roemer.html>,
- Sen A. (1999). *L'économie est une science morale*. La Découverte, Paris
- Sen A. (1981). Ingredients of famine analysis: availability and entitlements, *Q. J. Econ.*, 96(3), pp. 433–464.
- Sen A. (2000). *Un nouveau modèle économique. Développement justice, liberté*, Editions Odile Jacob, Paris.

# Números anteriores



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 1  
Enero-Febrero 2011  
**Una interpretación sobre el bajo crecimiento económico en México**  
Isaac Leobardo Sánchez Juárez



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 2  
Marzo-Abril 2011  
**Análisis exploratorio de datos espaciales de la segregación urbana en Ciudad Juárez**  
Jaime García De la Rosa



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 3  
Mayo-Junio 2011  
**Diagnóstico y perspectivas del sector terciario en las regiones mexicanas**  
Rosa María García Almada



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 4  
julio-Agosto 2011  
**Desarrollo y pobreza en México. Los índices IDH y FGT en la primera década del siglo XXI**  
Myrta Limas Hernández



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 5  
Septiembre-Octubre 2011  
**Las transferencias intergubernamentales y el tamaño del gobierno federal**  
Raúl Alberto Ponce Rodríguez



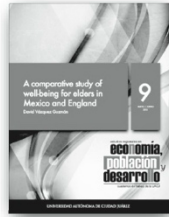
Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 6  
Noviembre-Diciembre 2011  
**El sector servicios en las ciudades fronterizas del norte de México**  
José Luis Manzanares Rivera



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 7  
Enero-Febrero 2012  
**Desplazamientos forzados: migración e inseguridad en Ciudad Juárez, Chihuahua**  
María del Socorro Velázquez Vargas



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 8  
Enero-Febrero 2012  
**Economía y desarrollo en Chihuahua, México. Una propuesta de análisis regional**  
Jorge Arturo Meza Moreno



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 9  
Mayo - Junio 2012  
**A comparative study of well-being for elders in Mexico and England**  
David Vázquez Guzmán



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 10  
Julio - Agosto 2012  
**Political competition and the (in)effectiveness of redistribution in a federation**  
Italo Kochi y Raúl Alberto Ponce



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 11  
Septiembre - Octubre 2012  
**Análisis y determinantes de la productividad legislativa en México (2009-2012)**  
Bárbara Briones Martínez



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 12  
Noviembre - Diciembre 2012  
**Agricultura orgánica y desarrollo: un análisis comparativo entre países de América Latina**  
Sofía Boza Martínez



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 13  
Enero - Febrero 2013  
**Dinámica demográfica y crisis socioeconómica en Ciudad Juárez, México, 2000-2010**  
Wilebaldo Martínez Toyos



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 14  
Marzo - Abril 2013  
**Capital social y desarrollo industrial. El caso de Prato, Italia**  
Pablo Galaso Recca



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 15  
Mayo - Junio 2013  
**Política industrial activa como estrategia para el crecimiento de la economía mexicana**  
Isaac Leobardo Sánchez Juárez



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 16  
Julio - Agosto 2013  
**Desarrollo local y organización productiva en el noroeste de Uruguay**  
Adrián Rodríguez Miranda



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 17  
Septiembre - Octubre 2013  
**Vulnerabilidad social y vivienda en Sonora, México**  
Jesús Enrique Acosta y Sarah Bemal Salazar



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 18  
Noviembre - Diciembre 2013  
**Cheques de política monetaria en México: una aplicación del modelo SVAR, 1995-2012**  
Adelaido García-Andrés y Leonardo Torre Cepeda



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 19  
Enero - Febrero 2014  
**Bienestar, automóvil y motorización**  
Pablo Martín Urbano y Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 20  
Marzo - Abril 2014  
**Beneficio económico y turismo evostistémico. El caso de las termas en Michoacán, México**  
Carlos Francisco Ortiz Paniagua y Georgina Jatzire Arévalo Pacheco



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 21  
Mayo - Junio 2014  
**Crisis inmobiliaria, recesión y endeudamiento masivo, 2002-2011**  
Miguel Ángel Rivera Ríos



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 22  
Julio - Agosto 2014  
**Ficciones en el comercio interregional: una aproximación basada en datos municipales**  
Jorge Díaz Lanchas y Carlos Llano Verduras



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 23  
Septiembre - Octubre 2014  
**Formando microempresas: los servicios de desarrollo de negocio para reforzar el impacto de los microcréditos**  
Olga Biosca Artiano



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 24  
Noviembre - Diciembre 2014  
**El crecimiento de las regiones y el paradigma del desarrollo divergente. Un marco teórico**  
Luis Enrique Gutiérrez Casas



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 25  
Enero - Febrero 2015  
**Progressivity and decomposition of VAT in the Mexican border, 2014**  
Luis Huesca Reynosa, Arturo Robles Valencia y Abdelkrim Arar



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 26  
Marzo - Abril 2015  
**Capital Social y desempeño empresarial: la industria metalmeccánica en Ciudad Juárez, México**  
Ramón Jiménez Castañeda y Gabriela Sánchez Bazán



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 27  
Mayo-Junio 2015  
**La curva de Phillips para la economía cubana. Un análisis empírico**  
Malena Portal Boza, Duniesky Feito Madrigal y Sergio Valdés Pasarón



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 28  
Julio - Agosto 2015  
**Género, migración y ruralidad en Chile**  
Maruja Cortés y Sofía Boza



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 29  
Septiembre - Octubre 2015  
**Aceleración de la urbanización global y movilidad sostenible**  
Maruja Cortés y Sofía Boza



Economía, población y desarrollo.  
Cuadernos de trabajo No 30  
Noviembre - Diciembre 2015  
**The asymmetric effects of monetary policy on housing across the level of development**  
Jorge Rafael Figueroa Eleanes, Pablo Martín Urbano y Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez

# Números anteriores



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 31  
Enero - Febrero 2016  
**A composite leading cycle indicator for Uruguay**  
Pablo Galaso Reca y Sandra Rodríguez López



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 32  
Marzo - Abril 2016  
**Increased trade openness, productivity, employment and wages: a difference-in-differences approach**  
Silvia Adriana Pelfuffo Geronazzo



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 33  
Mayo - Junio 2016  
**Competitividad local en el norte de México: el caso de la zona metropolitana de Monterrey**  
Carlos Gómez Díaz de León y Gustavo Hernández Martínez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 34  
Julio - Agosto 2016  
**El desarrollo local y los sistemas de encadenamientos productivos en el sur de Tlaxcala, México**  
María del Pilar Jiménez Márquez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 35  
Septiembre - Octubre 2016  
**Características y determinantes de la informalidad laboral en México**  
Enrique Cuevas Rodríguez, Hugo Antolin de la Torre Ruiz y Saúl Oswaldo Regla Dávila



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 36  
Noviembre - Diciembre 2016  
**Desarrollo regional y terciarización: los casos de Guanajuato y Querétaro, México**  
Jordy Micheli Thirion



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 37  
Enero - Febrero 2017  
**Sostenibilidad de pequeños productores en Tlaxcala, Puebla y Oaxaca, México**  
Trazzil Isela Bustamante Lara, Benjamín Carrera Chávez y Rita Schwenstess Rindermann



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 38  
Marzo - Abril 2017  
**Estructura regional y polarización económico-poblacional en el centro de México**  
Alejandra Berenice Trejo Nieto



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 39  
Mayo - Junio 2017  
**Orígenes del neoestructuralismo latinoamericano**  
Carlos Malloquín Suzarte



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 40  
Julio - Agosto 2017  
**Crecimiento económico en México y manufactura global**  
Alfredo Erquiza Espinal y Roberto Ramírez Rodríguez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 41  
Septiembre - Octubre 2017  
**Neoliberalización, turismo y socioeconomía en Baja California Sur, México**  
Mamuel Ángeles, Alba E. Gámez y Ricardo Bórquez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 42  
Noviembre - Diciembre 2017  
**Las microempresas y la reducción de la pobreza en Jalisco, México**  
María Alejandra Santos Huerta y Leo Guzmán Anaya



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 43  
Enero - Febrero 2018  
**Las zonas económicas especiales en el suroeste de México y el desarrollo regional**  
José Manuel Orozco Plascencia



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 44  
Marzo - Abril 2018  
**Relocalización de la industria manufacturera en México en la apertura comercial 1990-2014**  
Jorge Rafael Figueroa Elenes, Tomás Arroyo Parra y Aneliss Aragón Jiménez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 45  
Mayo - Junio 2018  
**Agencia y Pobreza en la población económicamente activa mexicana**  
María Teresa Herrera Rendón Nebel y Miguel Ángel Díaz Carreño



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 46  
Julio - Agosto 2018  
**Reestructuración industrial y empleo en Baja California, México (1989 - 2014)**  
Martín Ramírez Urquidí, Juan Antonio Meza Fregoso y Luis Armando Becerra Pérez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 47  
Septiembre - Octubre 2018  
**Ciencia, tecnología e innovación en México: un análisis de la política pública**  
Claudia Díaz Pérez y Moisés Alejandro Alarcón Osuna



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 48  
Noviembre - Diciembre 2018  
**Los límites del crecimiento económico en la frontera norte de México**  
Luis Enrique Gutiérrez Casas



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 49  
Enero - Febrero 2019  
**La era de Trump y sus impactos en la frontera norte de México**  
Dirección General Noroeste  
Varios autores



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 50  
Marzo - Abril 2019  
**Diversificación productiva y especializaciones sectoriales en Chile**  
Ignacio Rodríguez Rodríguez  
Paulina Salasua Martínez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 51  
Mayo - Junio 2019  
**Impacto de la homologación del IVA en el consumo de los hogares de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, México**  
Rolando Israel Valdez Ramírez y Emilio Hernández Gómez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 52  
Julio - Agosto 2019  
**Las remesas internacionales del PTAT y su impacto en el capital humano**  
Román Sánchez Divila Lidia Carvajal Gutiérrez y Oswaldo García Salgado



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 53  
Septiembre - Octubre 2019  
**Flow economics forgot power**  
Carlos Mallorquín



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 54  
Noviembre - Diciembre 2019  
**Modelos de transporte por carretera y emisiones de carbono aplicables en las ciudades y su entorno**  
Pablo Martín Urbano, Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez y Abril Yuriko Herrera Ríos



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 55  
Enero - Febrero 2020  
**La estrategia urbanizadora de un espacio rural. El caso de Matatlán, México.**  
Javier Rentería Vargas, María Evangelina Salinas Escobar, María Teresa Rentería Rodríguez y Amanda Chávez Hernández



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 56  
Marzo - Abril 2020  
**Indicador integral de dotación de infraestructuras en las entidades federativas de México, 2005-2015**  
Aneliss Aragón Jiménez y Jorge Rafael Figueroa Elenes



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 57  
Mayo - Junio 2020  
**Unconventional monetary policy and creditmarket activity**  
Juan Carlos Medina Guirado



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 58  
Julio - Agosto 2020  
**Endogeneidad territorial, cadenas de valor global y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. El caso de San Luis Potosí (México)**  
Cuanthembé Modesto López y Leonardo David Tenorio Martínez

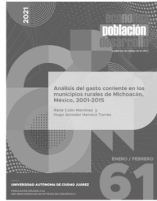


Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 59  
Septiembre - Octubre 2020  
**La pobreza digital en México: un análisis de indicadores de uso y disponibilidad tecnológica**  
Alejandra Nava Galán y Albasia Padilla Martínez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No 60  
Noviembre - Diciembre 2020  
**El índice de desarrollo de TIC en las economías urbana y rural de México**  
Marlen Martínez Domínguez y Jimena Méndez Navarro

# Números anteriores



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 61  
Enero - Febrero 2021  
**Análisis del gasto corriente en los municipios rurales de Michoacán, México, 2001-2015**  
René Colín Martínez y Hugo Amador Herrera Torres



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 62  
Marzo - Abril 2021  
**El impacto socioeconómico global del COVID-19: un análisis basado en brotes epidémicos para Nueva Zelanda**  
Alan Alejandro Zepeda Contreras y Rafael Trueba Regalado



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 63  
Mayo - Junio 2021  
**Población y desafíos en el noroeste del estado de Chihuahua, México. Una mirada desde la escuela pública**  
Fernando Sandoval Gutiérrez, Claudia Teresa Domínguez Chavira y Patricia Islas Salinas



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 64  
Julio - Agosto 2021  
**Isotopías de sostenibilidad urbana y regional en el Estado de México**  
María Estela Orozco-Hernández



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 65  
Septiembre - Octubre  
**Marco TOE para diferenciar la simulación del ERP en franquicias y empresas familiares mexicanas**  
Silvia Leticia López Rivas, Jannet Ayup González y Adriana Méndez Wong



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 66  
Noviembre - Diciembre  
**La actividad turística y su impacto en la estructura sectorial de la economía de Baja California Sur, México**  
Ismael Rodríguez Villalobos



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 67  
Enero - Febrero  
**Carencia alimentaria, cadenas productivas y políticas públicas para el sector agrícola en México**  
Luis Kato Maldonado y Guadalupe Huerta Moreno



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 68  
Marzo - Abril  
**Efecto de la gestión del factor humano en la flexibilidad y la efectividad organizacionales en PYMEs turísticas mexicanas**  
María Alondra de la Llave Hernández, Diana Donaji del Callejo Canal Margarita Edith Canal Martínez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 69  
Mayo - Junio  
**Políticas públicas municipales para enfrentar la pandemia de COVID-19: el caso de los municipios de Michoacán, México**  
Manuel Vázquez Hernández, Carlos Francisco Ortiz Paniagua



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 70  
Julio - Agosto  
**Movilidad y desarrollo urbano: una revisión de los factores estratégicos de su gobernanza y sostenibilidad**  
Francisco Javier Rosas Ferrusca, Pedro Leonardo Jiménez Sánchez, Juan Roberto Calderón Maya



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 71  
Septiembre - Octubre  
**Efecto de las variables socioeconómicas en la inflación y el desempleo en México, 1980 - 2019**  
Esther Figueroa Hernández, Francisco Pérez Soto, Lucía Godínez Montoya, Rebeca Alejandra Pérez Figueroa



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 72  
Noviembre - Diciembre  
**Condiciones sociales y de salud como determinantes de los contagios y fallecimientos por la covid-19 en México**  
Enrique Cuevas Rodríguez, Bernardo Jaén Jiménez, María Soledad Castellanos Villarruel



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 73  
Enero - Febrero  
**La gestión de los recursos hídricos en el municipio de Culiacán, Sinaloa, México**  
Jorge Rafael Figueroa Elenes, Rafael Rentería Escobar y Pablo Martín Urbano



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 74  
Marzo - Abril  
**El crecimiento de la economía subterránea en Mesoamérica**  
Aurora Furlong y Zacaula Raúl Netzmalcoyotzi Lima, Edwin Hernández Herrera



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 75  
Mayo - Junio  
**Desarrollo sustentable y salud en el medio urbano. El caso de Oaxaca, México**  
Andrés Miguel Cruz, Ruffo Caín López Hernández, Andrés Enrique Miguel Velasco, Consuelo Mireya Divilva Núñez



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 76  
Julio - Agosto  
**Las nuevas redes de centros de desarrollo tecnológico aplicado. Una aproximación al caso británico**  
Germán Herrera Bartis, Patricia Gutti



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 77  
Septiembre - Octubre  
**Los programas de medicina de precisión y los desafíos para la gestión de la salud pública.**  
Guillermo Folaroli, Ericka Bracamonte-Aramburu



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 78  
Noviembre - Diciembre  
**Diversidad y precariedad laboral: el trabajo doméstico de mujeres indígenas en municipios de Chihuahua, México**  
Juan Jaime Loera González



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 79  
Enero - Febrero  
**Impacto de variables subjetivas en la formación de la confianza del consumidor en México**  
Itzel Gabriela Sáenz Canales, David de Jesús González Milán, Adanely Avila Arce



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 80  
Marzo - Abril  
**Resiliencia empresarial y COVID. Un estudio local para el estado de Chihuahua, México**  
Javier Martínez Morales, David de Jesús González Milán, Adanely Avila Arce



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 81  
Mayo - Junio  
**Desarrollo urbano inteligente sensible al agua: lineamientos para su diseño**  
Sandra Cecilia Rodríguez Martínez, Francisco Javier Rosas Ferrusca, Ryszard Edward Kozga Lutner



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 82  
Julio - Agosto  
**Percepción de la calidad del servicio público de salud en Morelia, Michoacán (México)**  
Ma. del Carmen Monserrat Gutiérrez Herrera, Francisco Javier Ayvar - Campos



Economía, población y desarrollo  
Cuadernos de trabajo No. 83  
Septiembre - Octubre  
**Competencia electoral, migración y gasto público local**  
Raúl Alberto Ponce Rodríguez



### **I. Para el documento general:**

Tipo de letra: Times New Roman.

Tamaño: 11 puntos.

Interlineado: 1.5 espacios.

Títulos y subtítulos:

El texto principal en 11 puntos. Títulos 12 puntos (en resaltado). Subtítulos 11 puntos. Cada título y subtítulo deberá numerarse bajo el siguiente orden: 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2...

La extensión máxima de los cuadernos de trabajo será de 40 cuartillas.

La primera vez que se emplee una sigla en el texto se especificará primero su equivalencia completa y después la sigla.

### **II. Hoja de presentación:**

Título:

14 puntos, centrado, resaltado.

Nombre de autor(es):

12 puntos

Resumen y abstract:

Debe incluir resumen en español y abstract (diez puntos), no mayor a 250 palabras

Palabras clave:

Incluir entre tres y cinco palabras clave, en español e inglés

Referencia del autor o autores:

Institución de adscripción, grado académico y líneas-grupos de investigación que desarrolla y a los que pertenece.

### **III. Sistema de referencia de citas:**

Harvard-APA

Las citas bibliográficas en el texto deberán incluir entre paréntesis sólo el apellido del autor, la fecha de publicación y el número de página; por ejemplo: (Quilodrán, 2001: 33).

### **IV. Notación en sección de bibliografía y fuentes de información:**

Se deberá incluir al final del texto. Toda referencia deberá estar mencionada en el texto o notas de pie de página.

Cada referencia iniciará con el primer apellido o los apellidos, luego el nombre del autor, y después, entre paréntesis, el año de publicación seguido de un punto. Ejemplos:

Se deberá incluir al final del texto. Toda referencia deberá estar mencionada en el texto o notas de pie de página

Cada referencia iniciará con el primer apellido o los apellidos, luego el nombre del autor, y después, entre paréntesis, el año de publicación seguido de un punto. Ejemplos:

Artículo:

Ros, Jaime (2008). “La desaceleración del crecimiento económico en México desde 1982”, en Trimestre Económico, vol. 75, núm. 299, pp. 537-560.

Libro:

Villarreal, René (2005). Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010), México, Fondo de Cultura Económica.

Capítulo de libro:

Castillo, Manuel Ángel (2003). “La política de inmigración en México: un breve recuento”, en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coords.), Migración y fronteras, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte / Asociación Latinoamericana de Sociología / El Colegio de México, pp. 425-451.

### V. Notas de pie de página:

Se utilizarán para hacer indicaciones complementarias, aclaraciones o ampliación de una explicación. La nota de pie de página en Times New Roman, 10 puntos.

### VI. Tipología de imágenes dentro del texto:

Cuadro

Gráfica

Diagrama

Mapa

Figura

Todas las imágenes deben ser numeradas y mencionadas dentro del texto. A toda imagen debe incluirse la fuente.

Las indicaciones de la imagen: tipo y número de imagen, título de imagen y fuente se escriben en 10 puntos. En el texto poner como imagen los mapas, figuras, gráficas y diagramas –con el ánimo de no perder el formato realizado por el autor.

### VII. Ecuaciones y fórmulas:

Si se utilizan ecuaciones o fórmulas deberá utilizarse el editor de ecuaciones de Word y numerarse.

### VIII. Envío de trabajos

Los trabajos deben ser enviados a la dirección de correo: lgtz@uacj.mx. Con el Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas, editor de esta publicación.

La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos dictaminadores especialistas en la materia que se conservarán en el anonimato, al igual que el autor (autores) para efectos de la misma.

### **I. For General Document:**

Font type: Times New Roman.

Size: font size 11.

Paragraph: 1.5 line spacing.

Titles and subtitles: Main text font size 11. Titles font size 12 (Bold). Subtitles font size 11.

Each title and subtitle should be numbered in the following order: 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2...

The maximum length of the workbooks will be 40 pages.

The first time an abbreviation is used in the text will be specified first complete equivalence and then stands.

### **II. Front cover:**

Title:

Font size 14, centered, Bold.

Author name(s):

Font size 12.

Abstract:

It should include abstract in Spanish and abstract (font size 10), no more than 250 words.

Keywords:

Include three to five keywords, in Spanish and English.

Reference of author:

Institution of affiliation, academic degree and line-developed by research groups and belonging.

### **III. Bibliographical appointment system:**

Harvard-APA

Citations in the text should include between parentheses only the author's name, publication date and page number, for example:

(Quilodrán, 2001: 33).

### **IV. Notation about Bibliography section and Information fonts:**

Should be included at the end of the text. All references must be mentioned in the text or footnotes page.

Each reference starts with the first name or last name, then the name of the author, and then, in parentheses, the year of publication followed by a period. Examples:

Article:

Ros, Jaime (2008). "La desaceleración del crecimiento económico en México desde 1982", en Trimestre Económico, vol. 75, núm. 299, pp. 537-560.

### Book:

Villarreal, René (2005). *Industrialización, competitividad y desequilibrio externo en México. Un enfoque macroindustrial y financiero (1929-2010)*, México, Fondo de Cultura Económica.

### Book chapter:

Castillo, Manuel Ángel (2003). "La política de inmigración en México: un breve recuento", en Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez (coords.), *Migración y fronteras*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte / Asociación Latinoamericana de Sociología / El Colegio de México, pp. 425-451.

## V. Footnotes:

Must be used to make additional indications, clarification or expansion of an explanation. The footnotes must be in Times New Roman, font size 10.

## VI. Image typology inside text:

Picture

Graph

Diagram

Map

Figure

All images must be numbered and mentioned in the text, should include the source image. The indications of the image: type and number of image, image title and source are written in 10 font size. In the text set as image maps, figures, graphs and charts-with the intention of not losing the formatting by the author.

## VII. Equations and Formulae:

When using equations or formulas should be used in Microsoft Word equation editor and numbered.

## VIII. Paper sending

Entries must be sent to the email address: [lgtz@uacj.mx](mailto:lgtz@uacj.mx). With Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas, editor of this publication.

Acceptance of each collaboration will depend on the evaluation of two examiners skilled in the art to be kept anonymous, like the author(s) for the same purposes.



# economía, población y desarrollo

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Número 84, noviembre - diciembre de 2024

## Director y editor

Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas

## Comité editorial Sección internacional

Dra. Sofía Boza Martínez (Universidad de Chile, Chile)  
Dra. Olga Biosca Artiñano (Glasgow Caledonian University, Reino Unido)  
Dra. Ángeles Sánchez Díez (Universidad Autónoma de Madrid, España)  
Dr. Thomas Fullerton Mankin (University of Texas at El Paso, Estados Unidos)  
Dr. Adrián Rodríguez Miranda (Universidad de la República, Uruguay)  
Dra. Ikuho Kochi (Kanazawa University, Japón)  
Dr. Pablo Galaso Reca (Universidad de la República, Uruguay)

## Sección local (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez)

Dra. Myrna Limas Hernández  
Dra. Rosa María García Almada  
Dr. Raúl Alberto Ponce Rodríguez  
Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez  
Dr. Héctor Alonso Barajas Bustillos  
Dr. Juan Carlos Medina Guirado  
Mtra. María Del Socorro Velázquez Vargas



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CIUDAD JUÁREZ

Economía, Población y Desarrollo  
ISSN 2007-3739

Edición impresa:  
Número de reserva 04-2022-071309174300-102  
Edición digital:  
Número de reserva 04-2021-081717103700-203

[www.riedesarrollo.org](http://www.riedesarrollo.org)



Publicación afiliada a la Red Iberoamericana de  
Estudios del Desarrollo

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Avenida Plutarco Elías Calles #1210, Fovissste Chamizal  
Ciudad Juárez, Chih., México.  
[www.uacj.mx](http://www.uacj.mx)